

## Feriado de Fiestas Patrias: Seremi del Trabajo del Maule y director del Trabajo comienzan difusión para trabajadores del comercio

A pocos días del inicio de Fiestas Patrias, en un año en que la celebración se extiende por varios días, el calendario marca 3 días

feriados, que se inician el miércoles 18 y continúan con el jueves 19 y el viernes 20.

Es importante destacar que, de aquellos

días feriados, hay dos que la ley considera irrenunciables para las trabajadoras y los trabajadores del comercio: el miércoles 18 de

septiembre y el jueves 19.

Al respecto, la seremi del Trabajo y Previsión Social del Maule, Maribel Torrealba, señaló que “Vinimos a hacer una difusión al Mall Go Florida, principalmente para que las trabajadoras y trabajadores sepan sus derechos laborales en estas Fiestas Patrias. Sabemos que los días 18 y 19 corresponden a miércoles y jueves, feriados irrenunciables, por lo tanto, todo el comercio debe estar cerrado en esos días”.

“Queremos que los

empleadores respeten esta normativa y le den todas las facilidades a sus trabajadores para que estas fiestas sean de descanso, de no preocuparse de ir a trabajar. Dar un mensaje a todos aquellos empleadores que piensan abrir esos días, que la normativa dice que si el negocio es atendido por sus dueños o por familiares directos, pueden funcionar, pero los que no, nosotros vamos a estar fiscalizando”, agregó.

En el mismo sentido, el representante del Mall Go Florida,

Francisco Viga, indicó que “Como Mall Go Florida decidimos el día martes 17 cerrar un poco más temprano para darle la opción a los trabajadores de estar más tiempo con sus familias, cerrando a las 19 horas. Los días 18 y 19 de septiembre estará cerrado. Con la excepción del cine que puede permanecer abierto, pero el resto de las tiendas cerradas. De esta manera esperamos que las familias puedan compartir y estar en un ambiente familiar estos días, junto a sus seres queridos”.

